



## Encuesta Nacional Bancaria 2024

# Situación económica e impacto en el consumo de las y los trabajadoras/es bancarias/os



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
GÉNERO E IGUALDAD

Asociación Bancaria  
**La Bancaria**  
**NUESTRO SINDICATO**  
POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO, POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJARI!

Encuesta Nacional Bancaria **2024**

---

SITUACIÓN ECONÓMICA E  
IMPACTO EN EL CONSUMO DE  
LAS Y LOS TRABAJADORAS/ES  
BANCARIAS/OS

Producción e investigación a cargo de  
**Natalia Gianni y Juan Pablo Costa**

# Índice

<b>Introducción</b>	7
<b>Participación laboral y segregación ocupacional</b>	11
1. Participación laboral	12
2. Distribución de la fuerza laboral por franja etaria	16
3. Segregación ocupacional	17
<b>Situación económica e impacto en el consumo</b>	23
1. Consumos hedónicos	25
2. Bienes durables	27
3. Consumos básicos	28
4. Gastos “hormiga”	30
5. Medicina prepaga	31
6. Servicios de cable, internet y plataformas virtuales	32
7. Telefonía móvil	34
8. Educación privada	34
9. Empleada doméstica	37
10. Automóvil propio	38
11. Otros servicios (seguros, gimnasio, salud mental)	40
12. Transporte público	41
13. Vivienda	42
14. Servicios públicos (agua, luz, gas)	44
15. Ahorro e inversión	46
16. Humor social	48
17. Restitución cuarta categoría del impuesto a las ganancias	54
<b>Conclusiones</b>	57
<b>Apartado metodológico</b>	65

# Introducción

Este informe es el resultado de una encuesta que llevamos adelante desde la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad (en adelante, SDHGel) de la Asociación Bancaria (en Adelante AB), la cual realizamos a nivel nacional a las y los bancarios con el objeto de conocer y medir el impacto de la situación económica y las medidas de ajuste sobre las y los trabajadores.

La actividad económica durante los primeros meses del gobierno de Javier Milei se encuentra en abierta depresión, con un desplome interanual para el primer semestre del año del 5,1%. En línea con el derrumbe de la actividad económica, se verifica también una fuerte caída del empleo<sup>1</sup> y del consumo, que se suman al deterioro general de los ingresos y a la desregulación de los precios de bienes y servicios esenciales para la población, como lo son combustibles y servicios públicos, entre otros.

La caída de la actividad económica y el empleo se reflejan, consecuentemente, en los datos sobre la pobreza. En el último informe sobre la Encuesta Permanente de Hogares que elabora el INDEC<sup>2</sup>, se comprueba que el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP) alcanzó el 42,5%, donde reside el 52,9% de las personas. Es decir, el 52,9% de la población es pobre. De ese porcentaje, además, se distingue un 13,6% de hogares por debajo de la línea de indigencia (LI), que representan al 18,1% de la población.

Comparando estos datos con los del segundo semestre de 2023, se registra un incremento, tanto en los hogares como en las personas, de 10,7% y 11,2% respectivamente.

---

<sup>1</sup> Los informes de elaboración periódica que realiza la Subsecretaría de Seguridad Social reflejan una caída del empleo en el primer semestre de gestión del gobierno. Por lo que, entre noviembre de 2023 y mayo de 2024 se redujo en 612.139 el número de trabajadores independientes y aportantes a la Seguridad Social (la variación anual fue de -422.728). La mayor caída del empleo recayó en las y los trabajadores en relación de dependencia públicos y privados, que se vieron reducidos en 301.876 empleos. A este número se le sumaron las y los trabajadores independientes monotributistas y/o autónomos que disminuyeron en 291.949 y las trabajadoras de Casas Particulares que se vieron reducidas en 18.314.

<sup>2</sup> <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-46-152>

Todos estos datos respecto de la actividad económica, el empleo y la pobreza se confirman, como resulta evidente, en la caída del consumo, la cual se verifica mes a mes. Por lo que, algunos analistas han comenzado a medir el impacto del ajuste sobre los sectores medios. En este sentido, nos indagamos sobre el alcance que las restricciones al consumo tiene en las y los bancarios.

Si bien es un sector que no sufrió el deterioro de sus ingresos -la resolución de su conducción gremial le ha posibilitado pactar paritarias acordes al índice de inflación-, el alcance del ajuste y de la desregulación económica<sup>3</sup> es lo suficientemente profundo como para afectar, incluso, al empleo formal de medios y altos ingresos.

Como señala el informe sobre “humor social” de la consultora Moiguer<sup>4</sup>, el sector medio comenzó a reducir sus gastos por encima de lo históricamente esperable por efectos estacionales, verificándose una retracción del consumo durante el bimestre abril/mayo en todos los rubros pero, principalmente, en los hedónicos (consumo de bienes y servicios cuya finalidad es la satisfacción personal) que caracterizan a las clases medias/altas.

Nuestro sector ha sido históricamente, tanto por su composición social como por las políticas activas de su organización sindical, un sector de ingresos medio-altos, mayoritariamente urbano y compuesto por trabajadoras y trabajadores con un nivel alto de educación formal. En ese sentido, es considerado como parte integrante de la llamada clase media. Creemos, entonces, que medir el impacto de las políticas del gobierno de Milei y de la situación económica que se viene atravesando sobre las y los trabajadores bancarios resulta relevante para nuestra organización como herramienta fundamental para el diseño de estrategias de intervención política.

Retomando una línea de trabajo que comenzamos en el año 2021<sup>5</sup> y que continuamos en los años sucesivos con un informe anual sobre segregación ocupacional y la construcción de la serie *Evolución de la brecha salarial por género en el sector bancario*, hemos desarrollado ahora esta investigación que contempla dos partes o etapas. En primer lugar y siguiendo con la línea histórica que comenzamos en 2019, nos propusimos realizar un análisis de la base de datos de las y los trabajadores bancarios afiliados, trazando una evolución de los indicadores de segregación ocupacional.

<sup>3</sup> Los incrementos de precios de productos y bienes estratégicos han sido muy superiores a la inflación. Los combustibles, por ejemplo, sufrieron un incremento del 340% en el último año. La tarifa de gas aumentó un 898%, Aysa 271%, luz 300%. El transporte, en el caso del subterráneo, tuvo un incremento del 589%.

<sup>4</sup> <https://moiguer.com/ultimo-informe/>

<sup>5</sup> En el año 2021 comenzamos a diseñar una investigación que se concretó en la Encuesta Nacional Bancaria 2022. En ese entonces, nos propusimos realizar un proyecto que contó con una primer parte en la que hicimos una medición de los indicadores de segregación ocupacional en el sector bancario y, una segunda parte, en la que desarrollamos un análisis sobre el impacto de la pandemia y la implementación de la modalidad de trabajo remoto o teletrabajo.

A partir de esa base de datos, construimos una muestra por cuotas no probabilística sobre la cual instrumentamos una encuesta de medición del impacto de la coyuntura económica y las medidas de ajuste y desregulación sobre el consumo de las y los trabajadores bancarios. Los resultados obtenidos por más de 2200 respuestas nos permitieron identificar las restricciones y su alcance, así como, ciertas estrategias de sostenimiento de los consumos que se debieron aplicar ante la coyuntura económica descrita.

La recopilación de datos, el análisis y las conclusiones del presente informe fueron realizados por lxs sociólogxs Natalia Gianni y Juan Pablo Costa.

## Participación laboral y segregación ocupacional

En el contexto actual, donde los discursos que niegan las desigualdades estructurales se expresan desde los más altos cargos de las funciones de gobierno, se hace imprescindible ratificar que la segregación ocupacional por razones de género es confirmada por una amplia evidencia empírica en los estudios sobre mercado laboral. Esta desigualdad, que se acrecienta en contextos de crisis y/o retracción de la actividad económica y/o de implementación de políticas de ajuste y desregulación económica desde el Estado, sigue siendo una realidad persistente.

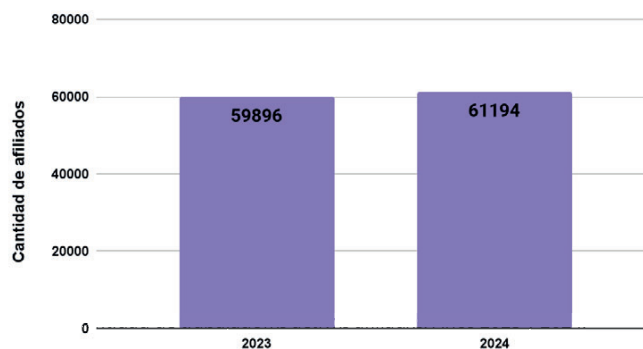
Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)<sup>6</sup>, en el primer trimestre del año 2024 la Tasa de Empleo (TE), que mide la proporción de personas ocupadas con relación a la población total, se ubicó en el 64,5% para los varones y en el 47,8% para las mujeres. Mientras que, la tasa de desocupación fue del 8,4% para las mujeres y el 7% para los varones.

El último reporte del BCRA indica que, hacia marzo del corriente año la dotación de personal de todo el sistema financiero nacional fue de 97.518 trabajadoras/res. En diciembre de 2023 el total de trabajadoras/res del sistema financiero era de 98.856. Es decir, que hubo una caída del empleo en el sector bancario del 1,35% durante el primer trimestre de 2024.

El total de trabajadoras/res bancarios activos afiliados en agosto fue de 61.194, que representa un 62% de afiliación (en este porcentaje no están contemplados lxs pasivxs). Hacia septiembre del año pasado, el total de trabajadoras/res afiliados era de 59.896. Teniendo en cuenta que el número de trabajadoras/res del sistema financiero en diciembre de 2023 fue de casi 99.000 empleadas/os, hubo un incremento del porcentaje de afiliación de más de 2p.p.



Gráfico 1. Cantidad de trabajadorxs activxs afiliadxs. Años 2023 y 2024.

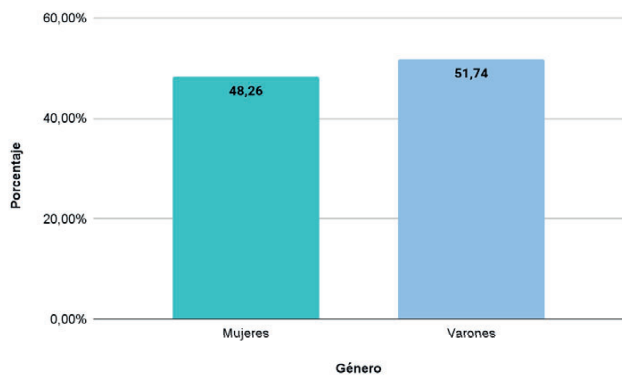


Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

## 1. Participación laboral

La participación laboral en el sector bancario es prácticamente de paridad. La misma se compone de 51,74% de varones y 48,26% de mujeres.

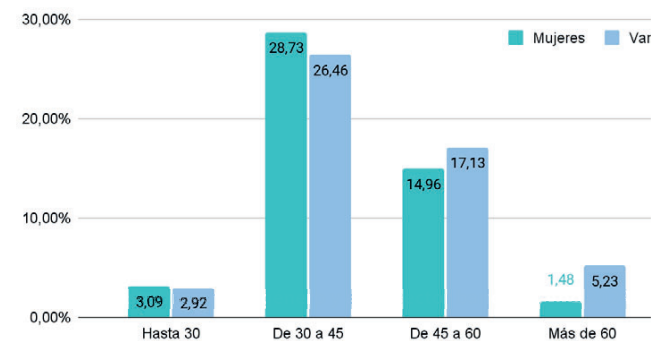
Gráfico 2. Distribución por género sector bancario. Año 2024.



Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

Discriminada por franja etaria, la participación laboral masculina aumenta acorde al incremento de la edad. De tal manera que, en la primera franja etaria existe prácticamente paridad y en las subsiguientes se acrecienta la fuerza laboral masculina. Resulta evidente que en la última franja etaria, "más de 60 años", la razón de esta disparidad responde a la diferencia en la edad jubilatoria entre varones y mujeres.

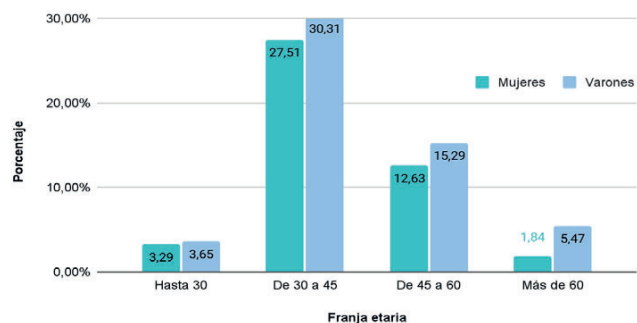
Gráfico 3. Distribución por género y edad sector bancario. Año 2024.



Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

La mayor participación laboral masculina en el sector bancario se presenta en la banca pública (45,3% mujeres y 54,7% varones), como se observa en el gráfico a continuación.

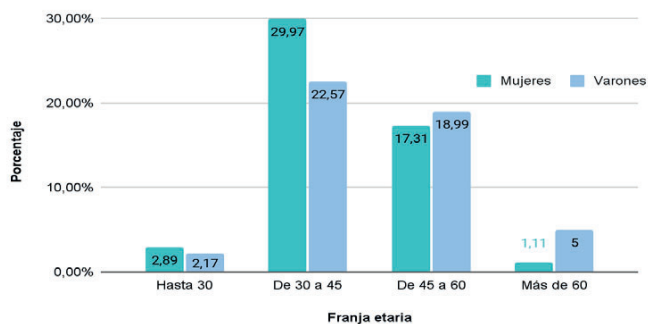
Gráfico 4. Distribución por género y edad banca pública. Año 2024.



Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

En la banca privada, en cambio, la fuerza laboral es mayoritariamente femenina (51,3% mujeres y 48,7% varones). Además, en la franja etaria “entre 30 y 45 años”, que concentra la mayor proporción de fuerza laboral bancaria, la diferencia entre mujeres y varones (a favor de las primeras) alcanza los 7,4 p.p., como se muestra en el gráfico a continuación.

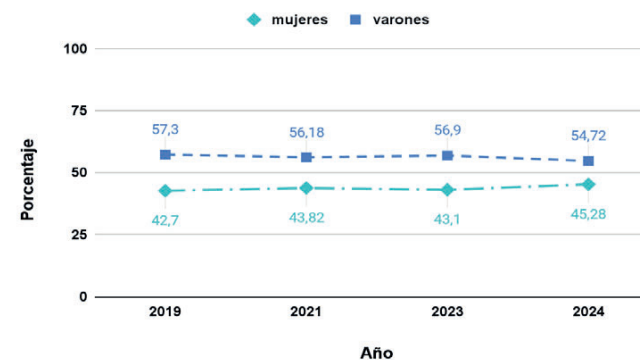
Gráfico 5. Distribución por género y edad banca privada. Año 2024.



Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

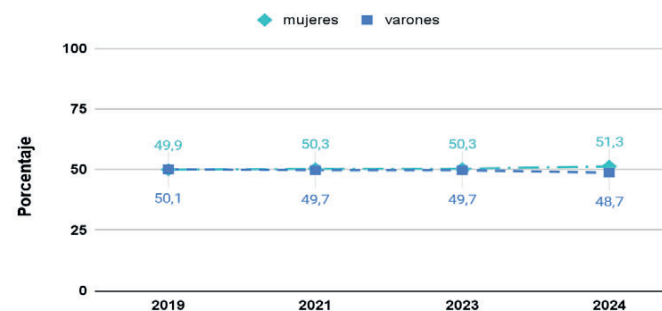
La tendencia en el aumento de la fuerza laboral femenina en el sector bancario se viene verificando medición a medición. Tanto en la banca pública (donde existe mayor participación laboral masculina en todas las franjas etarias, pero que viene disminuyendo desde que comenzamos a hacer nuestras mediciones) como en la banca privada, la presencia de fuerza laboral femenina viene aumentando año a año.

Gráfico 6. Evolución distribución fuerza laboral bancaria por género. Banca Pública. Años 2019-2024.



Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

Gráfico 7. Evolución distribución fuerza laboral bancaria por género. Banca Privada. Años 2019-2024.



Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

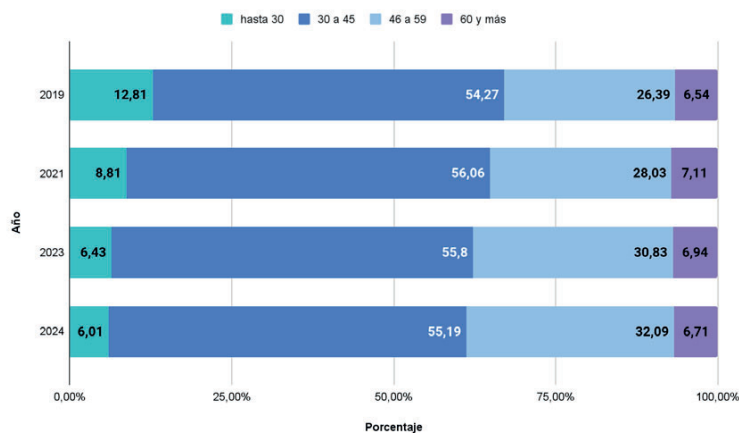


## 2. Distribución de la fuerza laboral por franja etaria

Es de destacar que los datos de evolución de la distribución etaria de las y los trabajadores bancarios afiliados muestra un envejecimiento de la fuerza laboral. Hacia el año 2019 las y los trabajadores menores de 30 años representaban el 12,8% del total de trabajadoras/es, mientras que, en 2024 representan el 6%.

Muy probablemente ello esté evidenciando la disminución en la contratación de nueva fuerza de trabajo. Lo que podría explicarse, por un lado, por la retracción del mercado de trabajo a partir de la pandemia y, sobre todo, de la nueva gestión de gobierno. Y, por el otro, también puede reflejar la pérdida de puestos de trabajo por el avance tecnológico en el sector financiero que reduce fuerza laboral.

Gráfico 8. Evolución distribución trabajadorxs bancarixs afiliados por franja etaria. Años 2019-2024.



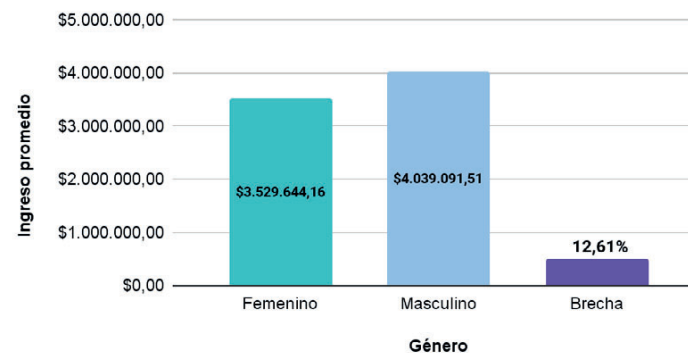
Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

## 3. Segregación ocupacional

La segregación ocupacional en el sector bancario está dada por la segregación vertical. Es decir, los cargos jerárquicos o altos mandos están mayoritariamente ocupados por varones. En ello radica la explicación de la brecha salarial entre las y los trabajadores bancarios.

La brecha salarial por género de todo el mercado laboral durante el primer trimestre de 2024, arrojó que las mujeres ganan en promedio un 27% menos que los varones. Mientras que, en el sector bancario hacia agosto de 2024, la brecha salarial se ubicó en el 12,61%.

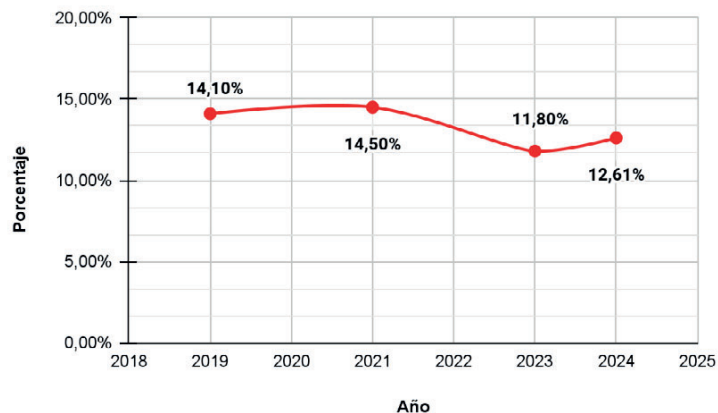
Gráfico 9. Brecha de género por media de ingreso. Año 2024.



Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

Respecto de la evolución de la brecha salarial, desde nuestra primera medición en el año 2019, registramos un incremento de la misma durante la pandemia -en 2019 la brecha era de 14,10% y en 2021 llegó a 14,5%- y su posterior caída durante los dos últimos años de la gestión del anterior gobierno -en 2023 la brecha salarial del sector bancario se ubicó en 11,8p.p.-. En la última medición, volvimos a registrar un incremento en casi un punto porcentual, ubicándose en los 12,61 p.p.

Gráfico 10. Evolución brecha de ingresos por género sector bancario. Años 2019-2024.

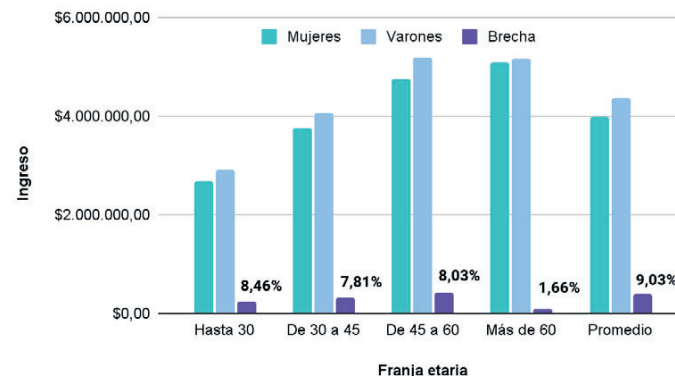


Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

Existen diferencias destacables respecto de la brecha salarial entre la banca pública y la banca privada. Si bien se subrayó que no existe segregación horizontal en el sector bancario, observamos la existencia de una mayor participación laboral masculina en todos los segmentos etarios en la banca pública. Mientras que, en la banca privada existe una mayor presencia de fuerza laboral femenina.

Respecto de la brecha salarial se observa la tendencia contraria. Es decir, es menor en la banca pública (9,03%) que en la banca privada (13,25%). Además, en la banca pública el índice de brecha salarial tiende a ser constante en todos los segmentos etarios (entre 7,8% y 8,5%) e, incluso, desciende abruptamente en el último segmento de "más de 60 años" (1,7% de brecha salarial).

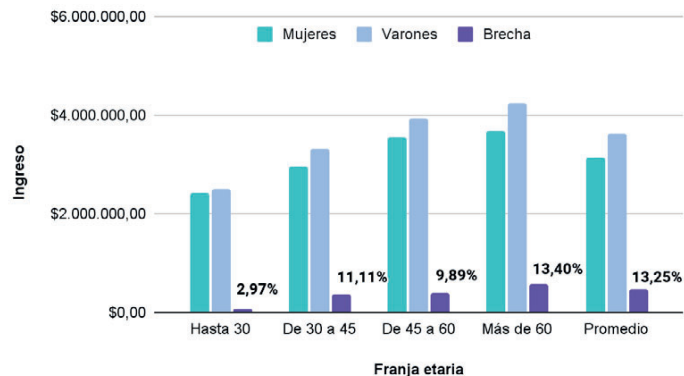
Gráfico 11. Ingreso promedio por franja etaria y género banca pública. Año 2024.



Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

En la banca privada la brecha salarial marca una tendencia ascendente, es decir, se incrementa conforme avanza la edad de las y los trabajadores (aumenta de casi 3p.p. en los menores de 30 años a 13,4% en las y los trabajadores de 60 años y más), como se observa en el gráfico anterior. Ello está indicando que el ascenso en la carrera laboral femenina se ve obstaculizado, impidiendo a las mujeres el acceso a los puestos jerárquicos y/o altos mandos.

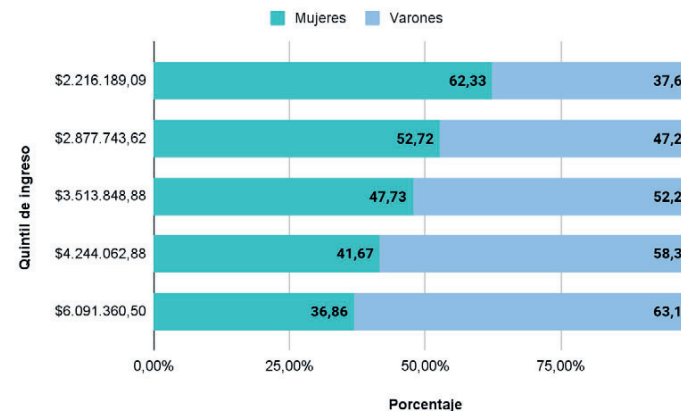
Gráficos 12. Ingreso promedio por franja etaria y género banca privada. Año 2024.



Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

Por consiguiente, se confirma que la brecha salarial en el sector bancario está dada por una marcada segregación vertical. Esto se observa, ante todo, al analizar la distribución de mujeres y varones por quintil de ingreso. Como refleja el gráfico 12, en la distribución entre mujeres y varones, hay una sobre representación de trabajadoras mujeres en el primer quintil de ingreso (62,33%) y una sub representación en el último quintil de ingreso (36,86%). En los trabajadores varones la relación es inversa, están sub representados en el primer quintil de ingreso (37,67%) y sobre representados en el último quintil de ingreso (63,14%).

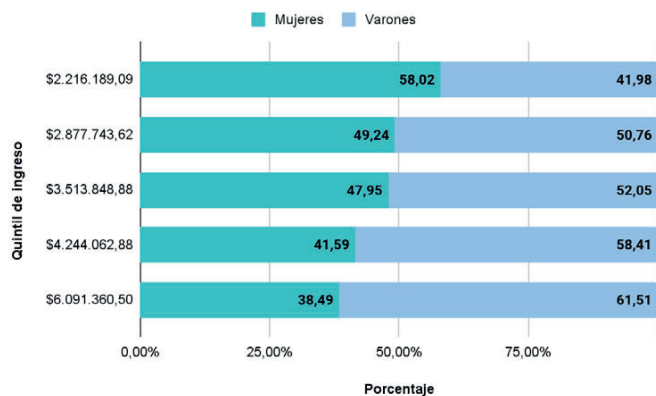
Gráfico 13. Distribución trabajadoras/es bancarios por quintil de ingreso. Año 2024.



Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

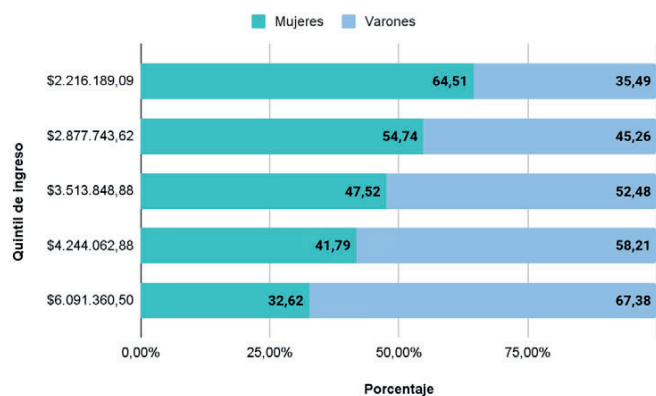
De igual manera que se comporta la brecha salarial, la cual es más marcada en el sector privado que en el público, la sobre representación de las mujeres trabajadoras en el primer quintil de ingreso -58% en la banca pública y 64,5% en la banca privada- y sub representación en el último -38,5% en el sector público y 32,6% en el privado- es más pronunciada en la banca privada que en la pública. E inversamente, la sub representación de los trabajadores varones en el primer quintil de ingreso -42% en la banca pública y 35,5% en la privada- y sobre representación de los mismos en el último quintil -61,5% en el sector público y 67,4% en el privado- se acentúa aún más en el sector privado, como se observa en los gráficos 14 y 15.

Gráficos 14. Distribución trabajadoras/es bancarios por quintiles de ingreso banca pública. Año 2024.



Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

Gráfico 15. Distribución trabajadoras/es bancarios por quintil de ingreso banca privada. Año 2024.

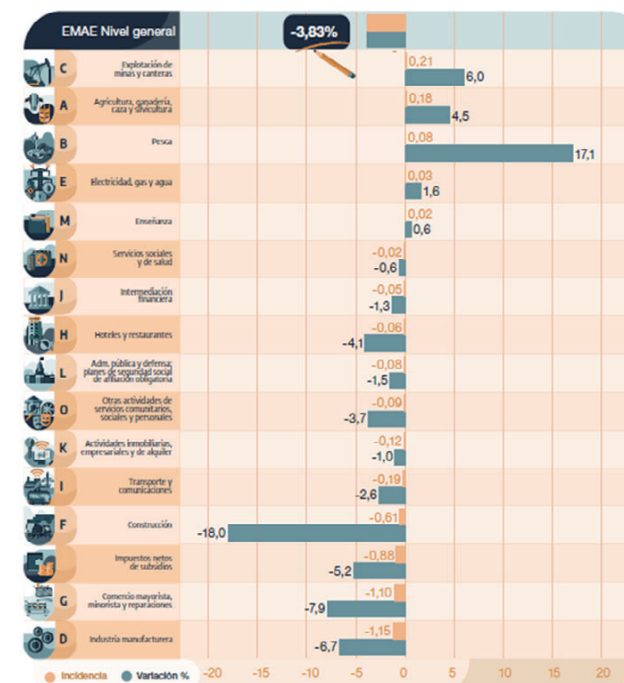


Fuente: Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, a partir de la base de afiliados 2024.

## Situación económica e impacto en el consumo

Como ya señalamos, la actividad económica durante la gestión del gobierno de Milei muestra una marcada caída. Los indicadores del último informe del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE<sup>7</sup>) del INDEC reflejan, a agosto de 2024, un retroceso del 3,83% de la actividad a nivel general respecto del año pasado. Sólo las actividades del sector primario ligado a la exportación muestran una variación positiva.

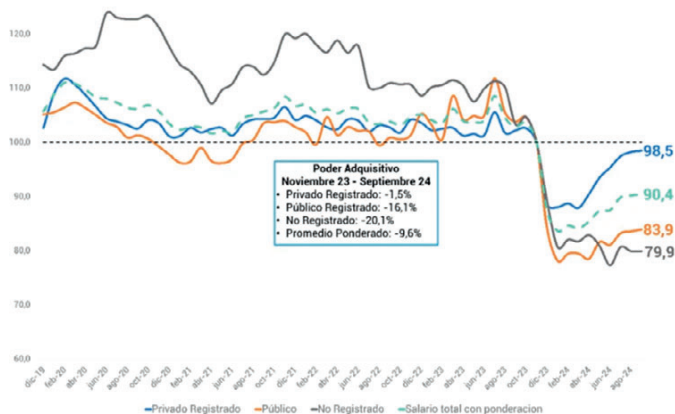
Gráfico 16. Estimador mensual de actividad económica, por sector de actividad económica, variaciones anuales e incidencias. Agosto de 2024



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

La caída de la actividad económica se encuentra íntimamente relacionada con la baja del consumo, producto de la fuerte devaluación inicial y el posterior retraso salarial, que provocaron una licuación de los ingresos.

Gráfico 17. Evolución salarial en términos reales. Período 12/19 a 9/24.  
Base 100 = 11/23



Fuente: CEPA en base a INDEC

Las medidas de recorte del gasto público que se aplicaron, entre otros, a la reducción y/o eliminación de subsidios a los servicios públicos, conjuntamente con la desregulación tarifaria, también tuvieron una fuerte incidencia en el bolsillo de la población, especialmente, de las y los asalariados. Todo lo cual, se traduce en la caída del consumo que nombramos anteriormente, como muestra el Indicador de Consumo<sup>9</sup> de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Gráfico 18. Indicador de Consumo. Agosto 2024



Fuente: Cámara Argentina de Comercio y Servicios

La encuesta que realizamos desde la SDHGel en el mes de octubre de 2024<sup>9</sup>, con el objetivo de medir el impacto de la situación económica y las medidas de ajuste sobre el consumo de las y los trabajadores bancarios, confirman los datos arrojados por un estudio sobre retracción del consumo anterior elaborado por la consultora Sentimientos Públicos<sup>10</sup>.

Según el estudio<sup>11</sup> de la consultora, el 65% de los encuestados pertenecientes al sector de clase media reconoció haber restringido los gastos en restaurantes y celebraciones, el 60% en esparcimiento (salidas al teatro, cine y otros espectáculos), el 57% en turismo, el 50% en artículos para el hogar, el 39% en estética y belleza y el 44% en gastos “hormiga” (golosinas, snacks, etc). Las restricciones no sólo alcanzaron los consumos hedónicos sino también calzado y ropa (58%), gastos de “almuerzo” en horario laboral (37%), carne (38%) y salud mental (23%).

Estos datos confirman que las medidas de ajuste golpean a los sectores medios. El sector de las y los trabajadores bancarios, tanto por su nivel de ingresos producto de las políticas activas de su organización gremial como por su composición social, forma parte de ese segmento.

## 1. Consumos hedónicos

En la encuesta realizada por nosotros, constatamos que las restricciones al consumo de bienes y servicios ligados a la satisfacción, esparcimiento, entretenimiento y/o placer alcanzó porcentajes similares a los arrojados por el estudio de la consultora mencionada.

Como muestra el gráfico a continuación, las y los trabajadores bancarios reconocieron haber restringido los gastos en vacaciones y/o escapadas de fin de semana en un

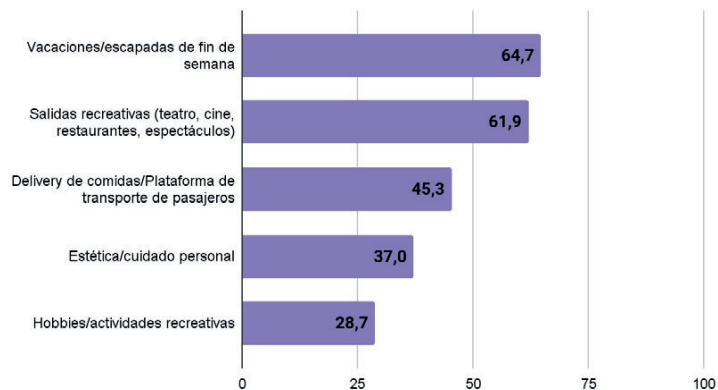
9 La encuesta se aplicó sobre una muestra por cuotas no probabilística de 2259 casos a nivel nacional, representativos del universo de trabajadoras y trabajadores bancarios.

10 <https://sentimientospublicos.com.ar/>

11 <https://www.tiempoar.com.ar/economia/por-la-crisis-mas-de-seis-de-cada-diez-argentinos-resignaron-las-salidas-a-cenar-el-cine-y-el-teatro/>

64.7%, los gastos en salidas recreativas en un 61.9%, en delivery de comidas y plataformas de transporte de pasajeros en un 45.3%, en estética y cuidado personal en un 37% y en hobbies y actividades recreativas en un 28.1%.

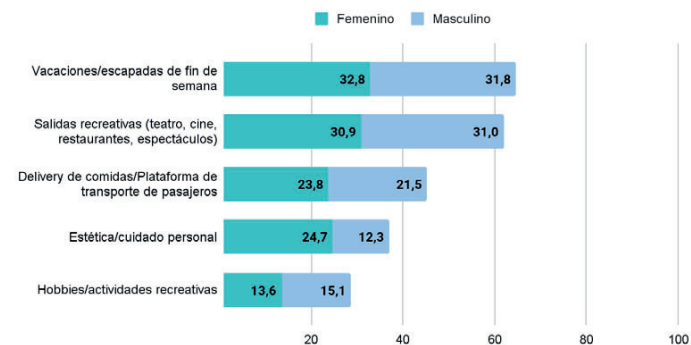
Gráfico 19. ¿En el último año, tuviste que restringir, reducir y/o postergar gastos en consumos hedónicos?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Discriminado por género, no se observan diferencias sustanciales salvo en el ítem estética y cuidados personales, en el cual, las bancarias mujeres declaran haber restringido gastos en un porcentaje superior al de los varones en 12,4p.p.

Gráfico 20. Restricción consumos hedónicos por género

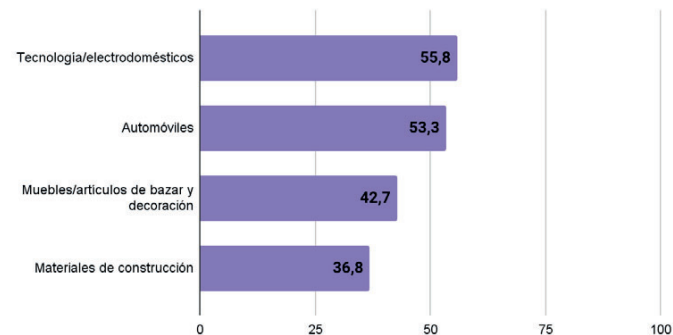


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

## 2. Bienes durables

Las restricciones al consumo también se observan en bienes durables. En este caso, el 55,8% de las y los trabajadores bancarios encuestados reconoció haber restringido los gastos en tecnología y/o electrodomésticos, el 53,3% en automóviles (adquisición, renovación, reparación), el 42,7% en muebles y artículos de bazar y el 36,8% en materiales de construcción.

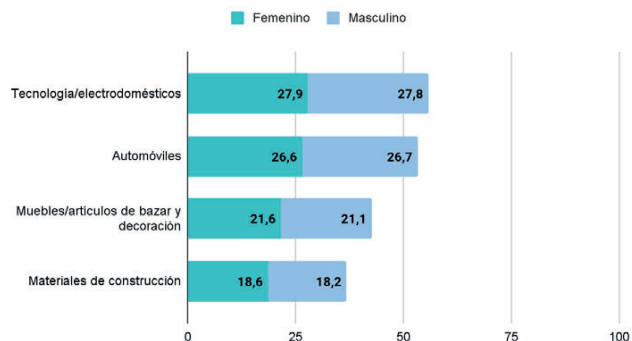
Gráfico 21. ¿En el último año, tuviste que restringir y/o postergar compras de bienes durables?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Al discriminar por género, no se observan diferencias porcentuales en esta categoría.

Gráfico 22. Restricción consumo bienes durables por género

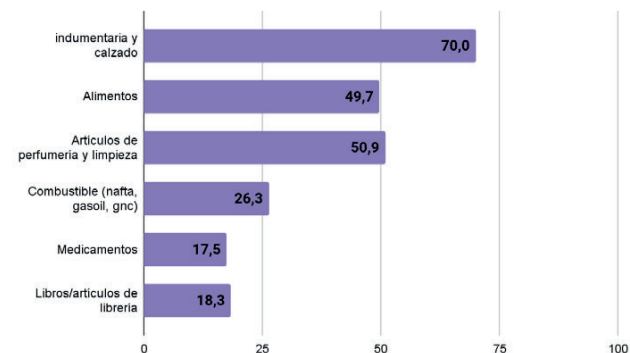


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

### 3. Consumos básicos

En el rubro consumos básicos, las restricciones alcanzan el porcentaje más alto en el ítem indumentaria y calzado (70%). En alimentos las y los trabajadores bancarios declararon haber limitado el consumo en un 49,7%, artículos de perfumería y limpieza 50,9%, combustibles 26,3%, medicamentos 17,5% y libros y artículos de librería 18,3%.

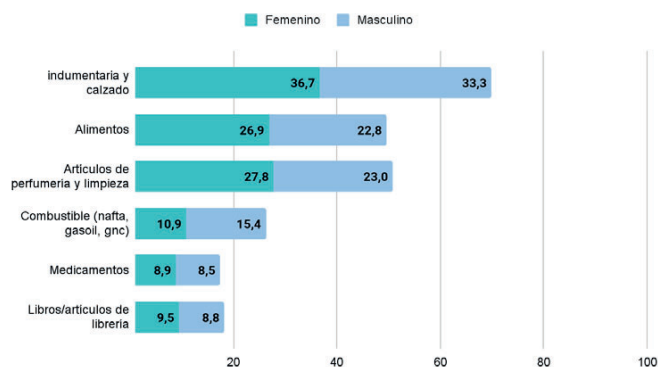
Gráfico 23. ¿En el último año, tuviste que reducir el consumo y/o cambiar de marca en alguno de los siguientes ítems?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Las limitaciones al consumo en la categoría bienes básicos presentan diferencias observables al discriminarlas por género. En todos los ítems (menos en combustible, donde los bancarios varones restringieron gastos en un 15,4% de los casos frente al 10,9% declarado por las mujeres) las bancarias mujeres declaran haber restringido gastos en mayor porcentaje que en los varones.

Gráfico 24. Restricción consumos básicos por género

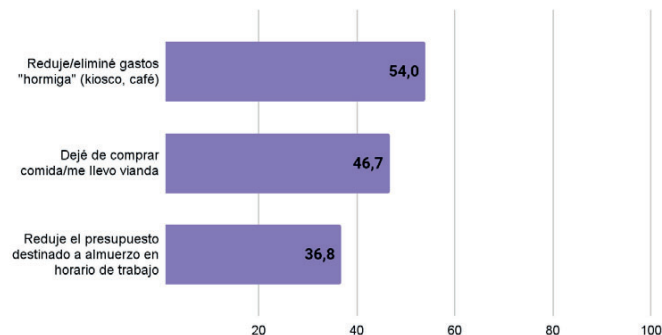


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

#### 4. Gastos “hormiga”

En el rubro “gastos hormiga”, la reducción del consumo declarada fue de 54% en el ítem “kiosco y café”, el 46,7% declaró haber dejado de comprar almuerzo y llevar vianda y el 36,8% admitió haber reducido el presupuesto destinado a almuerzo en horario laboral.

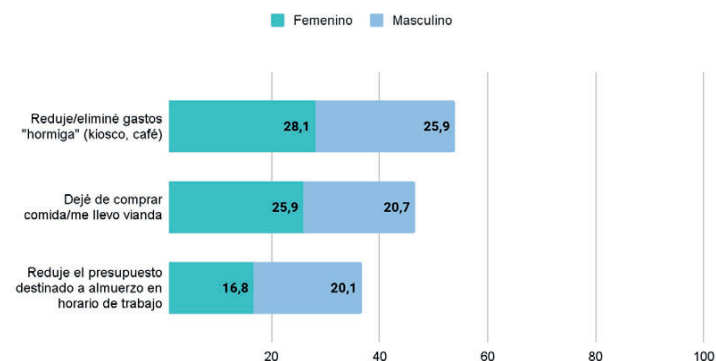
Gráfico 25. ¿En el último año, tuviste que reducir y/o eliminar gastos en?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

En este caso, las bancarias mujeres declaran haber reducido gastos “hormiga” y dejar de comprar almuerzo y llevarse vianda en mayor porcentaje que los varones. Mientras que, los varones redujeron el presupuesto destinado a almuerzo en 4p.p. más que las mujeres.

Gráfico 26. Restricción gastos “hormiga” por género



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

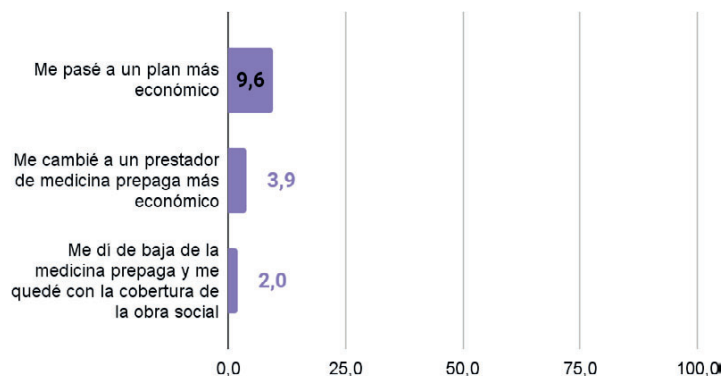
#### 5. Medicina prepaga

En el rubro Medicina prepaga, el 9,6% de las y los trabajadores bancarios admitió haberse cambiado a un plan más económico, mientras que, un 3,9% hizo su traspaso a un prestador de medicina prepaga más económico y un 2% se dió de baja de la medicina prepaga y continuó con su obra social. En este caso, las diferencias entre las trabajadoras mujeres y los trabajadores varones no son sustanciales.

Cabe destacar en este ítem que, la mayoría de las y los trabajadores bancarixs están asociados a prestadores de medicina prepaga a través de sus aportes de haberes. Lo que indica, en muchos casos, que no implique un presupuesto extra al aporte efectuado por haberes. En algunos casos, puede ser que se mejore el plan con un pago extra al aporte de obra social obligatorio. En ese caso, cobra mayor relevancia el porcentaje de respuestas que indican “me pasó a un más económico”.



Gráfico 27. ¿En el último año, tuviste que cambiarte de plan, de prestador o darte de baja de la medicina prepaga?

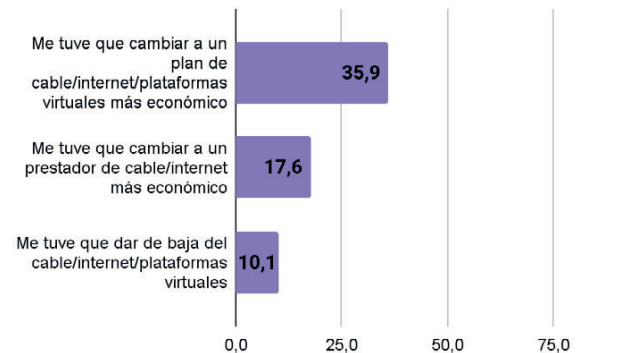


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

## 6. Servicios de cable, internet y plataformas virtuales

En cuanto a los servicios de cable, internet y plataformas virtuales, el 95,9% de las y los encuestados declaró haberse cambiado a un plan de cable/internet/plataformas virtuales más económico. Por otra parte, el 17,6% se cambió a un prestador de cable/internet más económico y el 10% se dió de baja del cable/internet/plataformas virtuales.

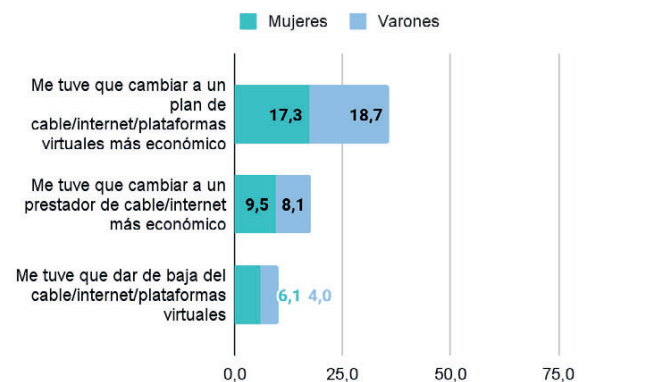
Gráfico 28. ¿En el último año, tuviste que cambiarte de plan, de prestador o darte de baja del cable/internet/plataformas virtuales?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

En este rubro, se observa que los trabajadores varones cambiaron de plan en 1,4% más casos que las mujeres. Mientras que, las bancarias cambiaron a un prestador más económico en 1,3% más de casos y se dieron de baja del servicio de cable/internet/plataformas virtuales en un 2% más de casos que los varones.

Gráfico 29. Servicios de cable, internet, plataformas virtuales por género

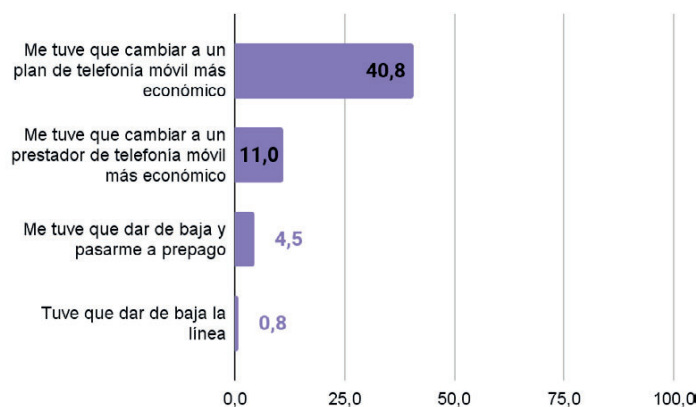


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

## 7. Telefonía móvil

En relación a la telefonía móvil, el 40,8% de las y los encuestados declaró haberse cambiado de plan de telefonía a uno más económico, mientras que el 11% cambió de prestador. El 4,5% dió de baja el abono y pasó a un servicio prepago y el 0,8% dió de baja la línea de servicio.

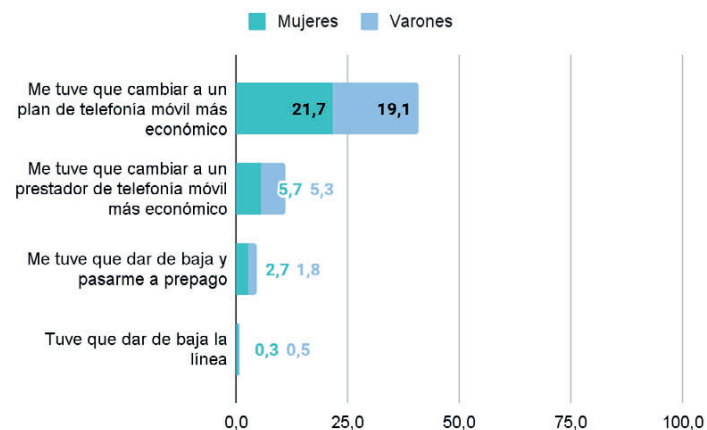
Gráfico 30. ¿En el último año, tuviste que cambiarte de plan, de prestador, o darte de baja de la telefonía móvil?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Discriminado por género, las diferencias observables son mínimas, siendo que las bancarias mujeres declaran haberse cambiado de plan en un 2,6% más de casos y en casi 1 p.p. más de casos reconocen haberse dado de baja del abono y pasado a un servicio prepago.

Gráfico 31. Telefonía móvil por género

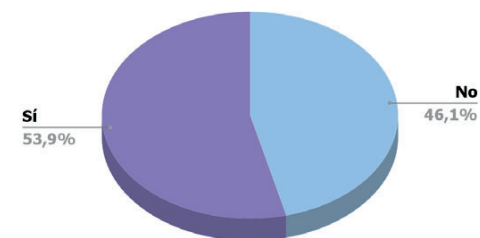


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

## 8. Educación privada

El 55,2% de las y los trabajadores bancarios declara que algún miembro de su grupo conviviente asiste a una escuela, facultad y/o institución de educación privada.

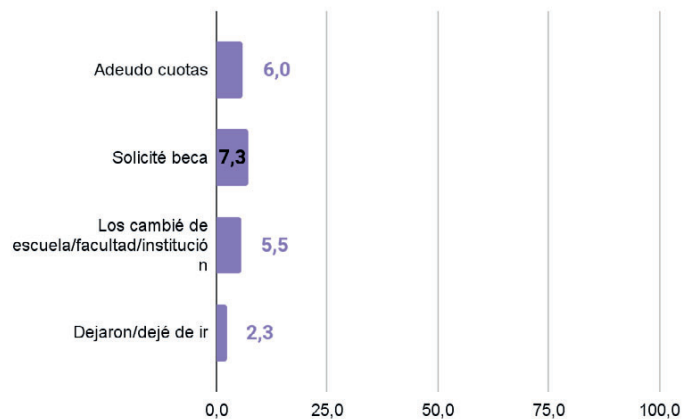
Gráfico 32. ¿Algún miembro de tu grupo conviviente asiste a escuelas, facultades o instituciones de educación privada?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

En el caso de aquellos bancarias/os que ellos mismos o alguien de su grupo conviviente asiste a instituciones de educación privada, el 21,1% declaró que, o bien, adeuda cuotas (6%), tuvo que solicitar beca (7,3%), cambió de institución (5,5%) o dejó de asistir (2,3%).

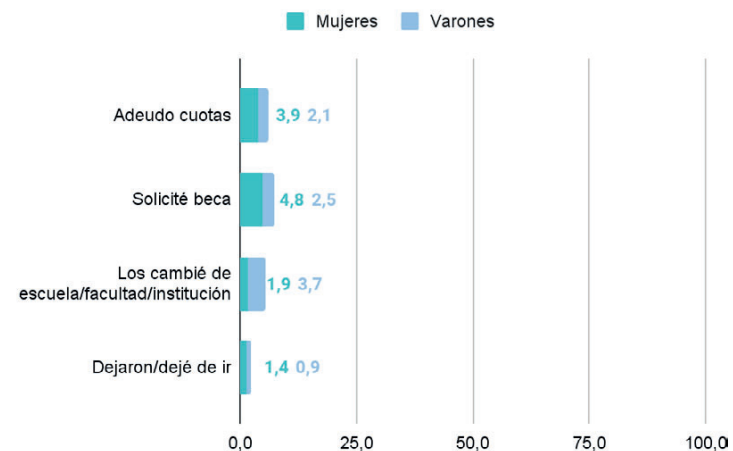
Gráfico 33. Educación privada



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Se observa, en este caso, que las bancarias mujeres declaran adeudar cuotas en 1,8p.p. más de veces que los varones. También solicitaron beca en un 2,3% más de casos y dejaron la institución de educación privada en 0,5p.p. más casos que los bancarios varones. Por su parte, los bancarios varones reconocen haber cambiado de institución un 1,8% más que las mujeres.

Gráfico 34. Educación privada por género

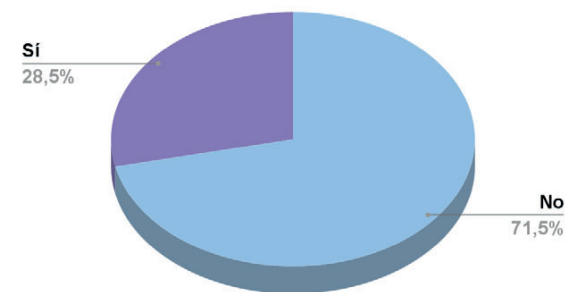


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

## 9. Empleada doméstica

El 28,5% de las y los trabajadores bancarios declaró haber empleado a una trabajadora doméstica en algún momento durante el último año.

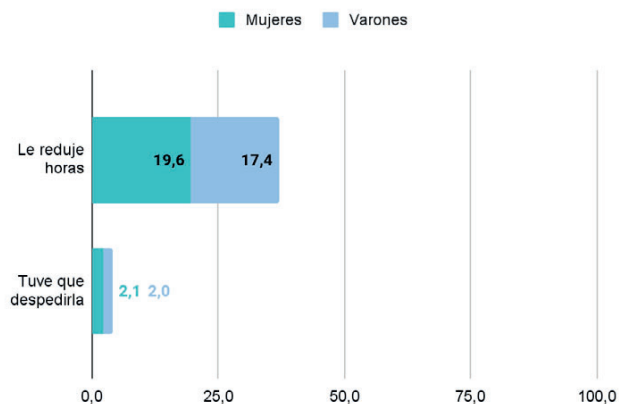
Gráfico 35. ¿Tenés o tuviste empleada doméstica contratada durante el último año?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

De ese porcentaje, un 37% (19,6% de trabajadoras bancarias mujeres y 17,4% de trabajadores bancarios varones) tuvo que reducirle horas de trabajo a su empleada doméstica y un 4,1% (2,1% de trabajadoras bancarias mujeres y un 2% de trabajadores bancarios varones) tuvo que despedirla.

Gráfico 36. Empleo doméstico

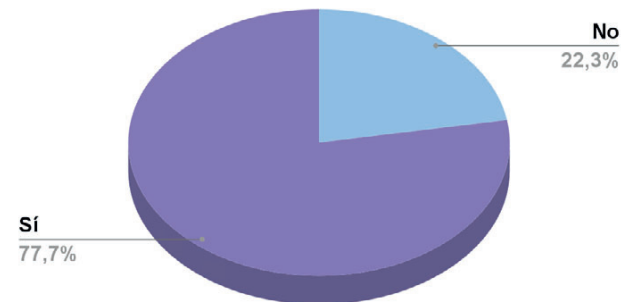


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

## 10. Automóvil propio

El 77,7% de las y los trabajadores bancarios tiene o tuvo automóvil en el último año (36,4% de las bancarias mujeres y 41,3 de los varones).

Gráfico 37. ¿Tenés o tuviste automóvil propio en el último año?

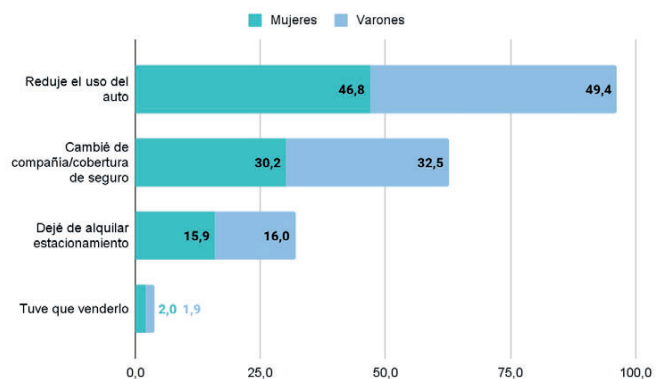


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

El 97,6% de las y los trabajadores bancarios que tienen o tuvieron automóvil propio durante el último año, se vieron obligados a reducir gastos derivados del automóvil, ya sea porque, redujeron el uso del mismo (48,2%), cambiaron de compañía o cobertura de seguro (31,4%), dejaron de alquilar estacionamiento (16%) o tuvieron que venderlo (2%).

En este caso, al discriminar por género a aquellos que declararon haber restringido gastos derivados de automóvil propio, vemos que en todos los casos, los porcentajes son más elevados en varones que en mujeres. Entre quienes tuvieron que reducir el uso, los varones entrevistados (49,4%) superan a las mujeres en 2,6p.p. y en 2,3p.p. en el ítem "cambié de compañía o de cobertura de seguro". Si bien las restricciones de gastos derivados del automóvil son mayores en los bancarios entrevistados que en las trabajadoras mujeres, cabe destacar que también los varones poseen vehículo propio en mayor medida (41,3%) que las mujeres (36%).

Gráfico 38. Reducción de gastos derivados de automóvil propio por género

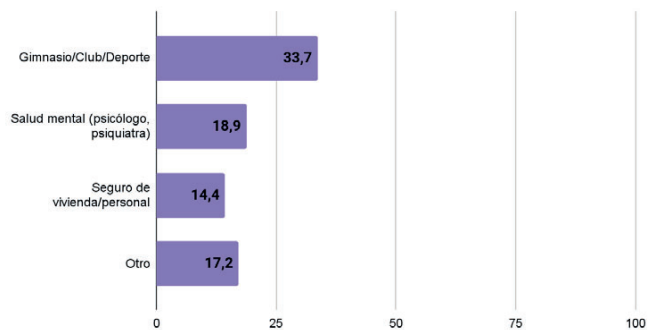


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

## 11. Otros servicios (seguros, gimnasio, salud mental)

En relación a los gastos derivados de servicios, tales como, gimnasio y/o deportes (33,7%), salud mental (18,9%), seguros de vivienda y/o personal (14,4%), etc. las y los trabajadores bancarios han declarado que se vieron obligados a restringir gastos en esos rubros, como se muestra en el gráfico a continuación.

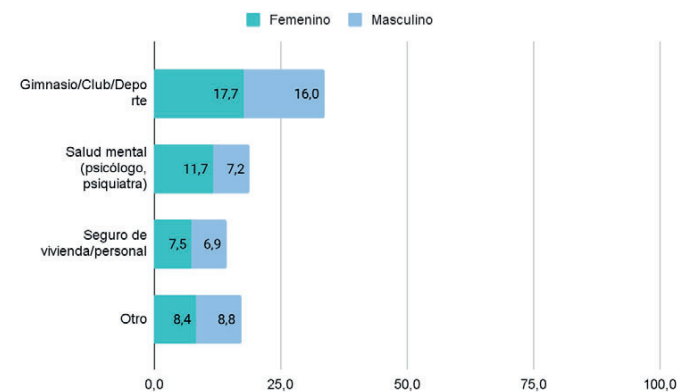
Gráfico 39. ¿En el último año, tuviste que reducir o dejar de utilizar alguno de los siguientes servicios?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Al discriminar por género, se observa que las bancarias mujeres declaran haber restringido gastos en gimnasio y/o deporte un 1,7% más que los varones y en salud mental un 4,5%.

Gráfico 40. Reducción gastos de otros servicios por género



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

## 12. Transporte público

Respecto de la utilización de transporte público, un 14,5% de las y los bancarios encuestados declaró haber reducido combinaciones, mientras que, 8,9% dejó de utilizar transporte público.

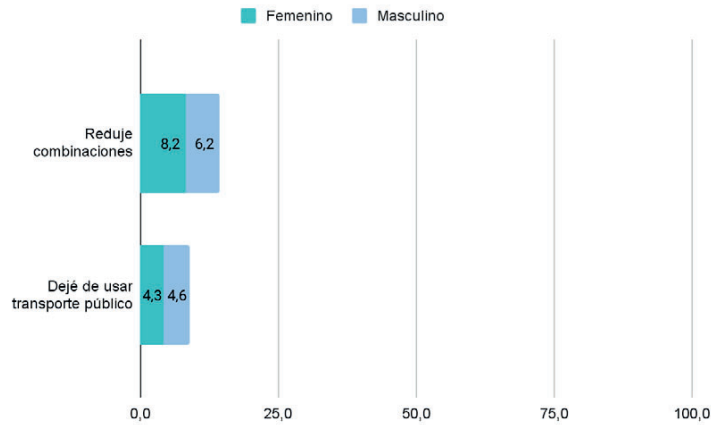
Gráfico 41. Restricción del uso de transporte público



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

En este caso, las trabajadoras bancarias mujeres redujeron las combinaciones de transporte público en 2p.p. más que los trabajadores varones.

Gráfico 42. Restricción del uso de transporte público por género

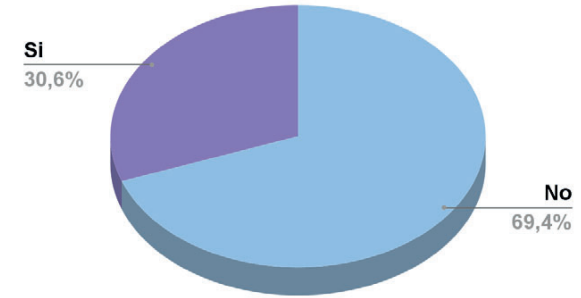


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

### 13. Vivienda

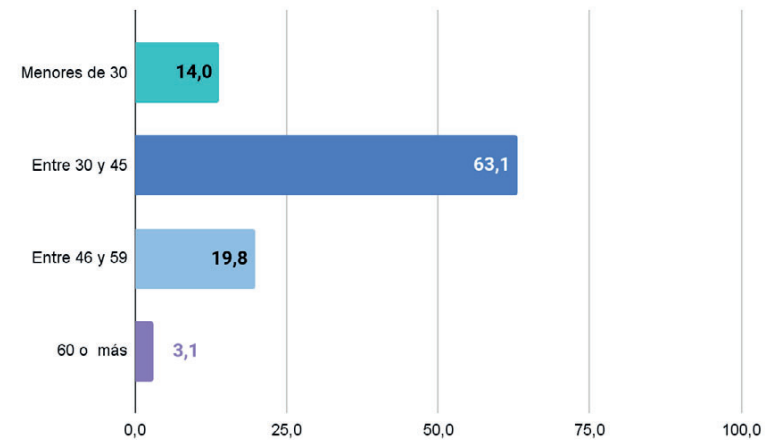
El 30,6% de las y los bancarios alquila su vivienda, siendo mayoritariamente las y los trabajadores correspondientes la franja etaria entre 30 y 45 años quienes alquilan. Como se muestra en los gráficos 43 y 44.

Gráfico 43. ¿Alquilas?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

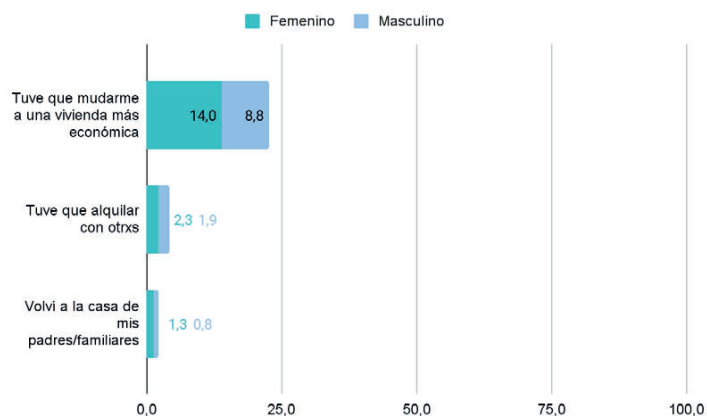
Gráfico 44. Bancarixs que alquilan por franja etaria



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

El 29,1% de las y los trabajadores bancarios que alquilan su vivienda se vió obligado a reducir gastos derivados del alquiler, ya sea porque, se mudaron a una vivienda más económica (22,8%), tuvieron que alquilar con otras personas (4,2%) o tuvieron que volver a la casa de sus padres/familiares (2,1%). En este rubro, las restricciones de gastos en el ítem "tuve que mudarme a una vivienda más económica" son 5,2p.p. mayores en las bancarias mujeres que en los varones.

Gráfico 45. Reducción de gastos derivados de alquiler de vivienda por género

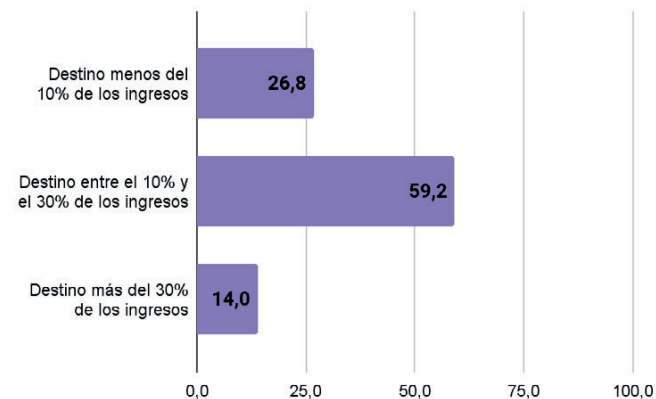


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

#### 14. Servicios públicos (agua, luz, gas)

La suba de precios de las tarifas de servicios públicos, producto de la desregulación y la quita de subsidios, tuvieron un fuerte impacto en el bolsillo de las y los asalariados. En ese sentido, el 59,2% de las y los trabajadores bancarios declaró que destina entre el 10% y el 30% de sus ingresos al pago de servicios públicos y el 14% más del 30% de sus ingresos a pagar las tarifas de luz, gas y agua. Sólo el 26,8% de las y los bancarios destinan menos del 10% de sus ingresos al pago de servicios públicos.

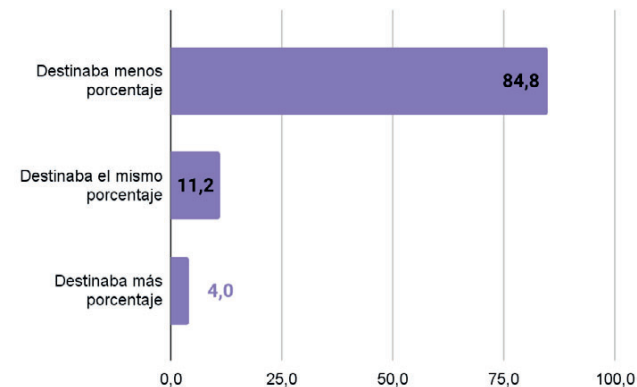
Gráfico 46. ¿Cuál es el porcentaje de tus ingresos que destinas al pago de servicios públicos (agua, luz, gas)?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

El 84,8% de las y los trabajadores bancarios declararon que el porcentaje de ingreso destinado al pago de servicios públicos en 2023 era menor al destinado en 2024.

Gráfico 47. ¿El año pasado, destinabas lo mismo, más o menos al pago de los servicios públicos (agua, luz, gas)?

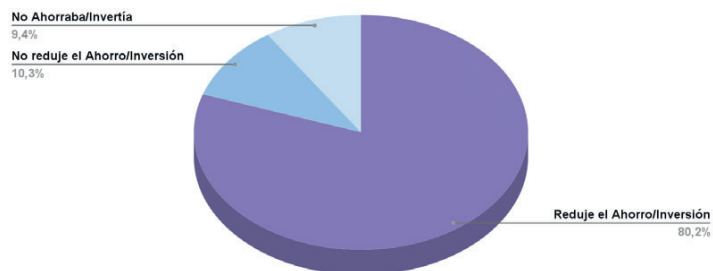


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

## 15. Ahorro e inversión

En relación al ahorro y/o inversión, se preguntó a las y los trabajadores bancarios si tuvieron que reducir y/o eliminar la proporción de sus ingresos destinada a tales fines. En ese sentido, el 80,2% de las y los encuestados declaró que, efectivamente, tuvo que reducir y/o eliminar la fracción de sus ingresos reservada al ahorro y/o inversión.

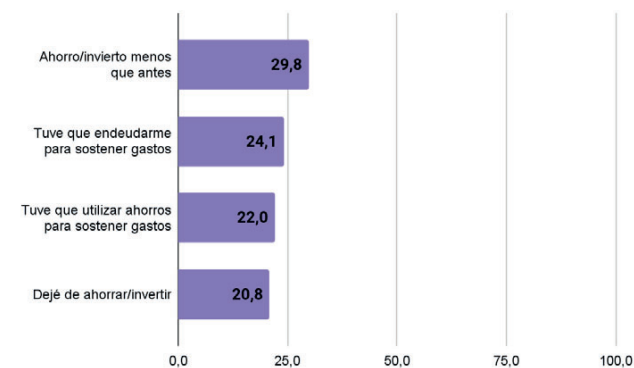
Gráfico 48. ¿En el último año, tuviste que reducir/eliminar la proporción de tus ingresos que destinabas a ahorro/inversión?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Un 29,8% expresó que ahorra y/o invierte menos que el año pasado y un 20,8% dejó de ahorrar/invertir. Por otro lado, un 24,1% de los encuestados declaró que tuvo que endeudarse para sostener gastos, mientras que, el 22% dijo que tuvo que utilizar ahorros para sostener gastos.

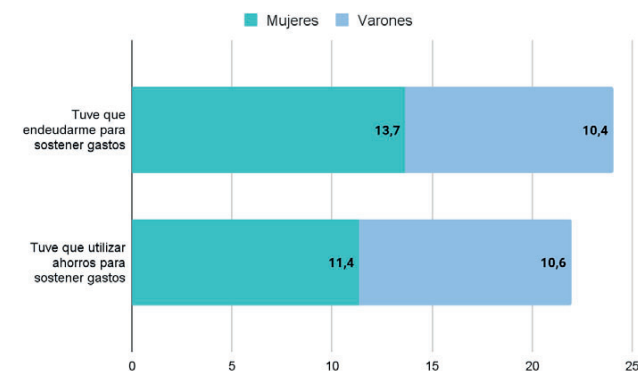
Gráfico 49. Restricción del ahorro/inversión



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Como se observa en el gráfico a continuación, entre quienes declaran que tuvieron que endeudarse (13,7% de trabajadoras mujeres frente a 10,4% de trabajadores varones) y/o utilizar ahorros para sostener los gastos (11,4% de trabajadoras mujeres vs 10,6% de trabajadores varones) las bancarias mujeres superan a los varones en 3,3% y 0,8p.p., respectivamente.

Gráfico 50. Restricción ahorro/inversión por género (gasto del ahorro y endeudamiento)



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

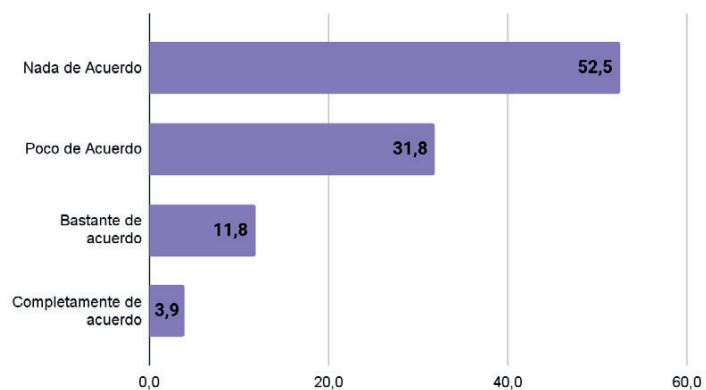


## 16. Humor social

En la encuesta se incluyeron preguntas orientadas a medir lo que se denomina "social mood" o "humor social", indagando acerca del grado de satisfacción con el rumbo económico, la percepción de la situación personal de las y los trabajadores bancarios, las expectativas a futuro, evolución de los ingresos y los temas de preocupación social.

En relación al grado de satisfacción con el rumbo económico, el 90,3% de los entrevistados declaró estar nada (52,5%) o poco de acuerdo (31,8%) con el rumbo económico. Siendo de apenas un 3,9% el porcentaje de entrevistados que expresó estar completamente de acuerdo con el rumbo económico. El 11,8% restante, en tanto, manifestó estar bastante de acuerdo con el rumbo económico.

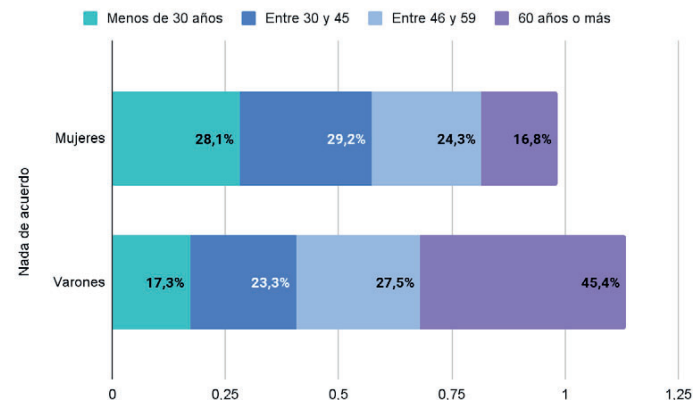
Gráfico 51. ¿Qué tan de acuerdo estás con el rumbo de las políticas de gobierno? Por género



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

En este ítem se observa, que el rechazo al rumbo económico tiende a ser mayor tanto entre las trabajadoras mujeres de las franjas etarias más jóvenes, alcanzando el 29,2% de rechazo entre los 30 y 45 años. Mientras que en los bancarios varones se da la tendencia contraria, el rechazo al rumbo económico aumenta acorde se incrementa la edad, alcanzando el 45,4% entre los trabajadores de 60 años o más.

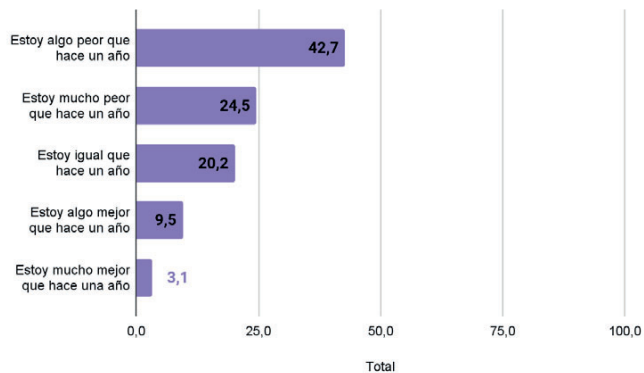
Gráfico 52. Grado de satisfacción (nada de acuerdo) con el rumbo económico por franja etaria



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Respecto de la percepción de la situación personal, también las respuestas son mayoritariamente negativas, en tanto, el 67,2% de las y los trabajadores bancarios declara estar mucho (42,7%) o algo peor (24,5%) que el año pasado.

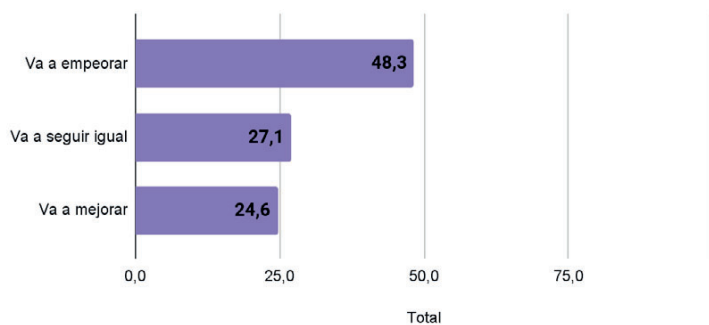
Gráfico 53. Si tuvieras que comparar tu situación actual con la tenías hace un año atrás



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

En cuanto a las expectativas a futuro, el 48,3% piensa que su situación va a empeorar, frente a un 27,1% que piensa que va a seguir igual y un 24,6% que piensa que va a mejorar.

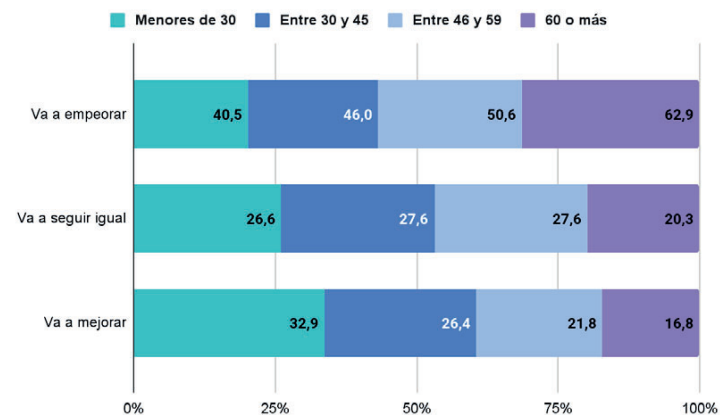
Gráfico 54. ¿Qué expectativas tenés en relación a tu situación?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

En este caso, no se presentan prácticamente diferencias de opinión en relación al género. Si se expresan diferencias observables en relación a la franja etaria, tendiendo a ser mayor las expectativas negativas a futuro cuanto mayor es la edad de los entrevistados y viceversa, cuanto menor es la edad tienden a ser mayores las expectativas positivas, como se observa en el gráfico 55.

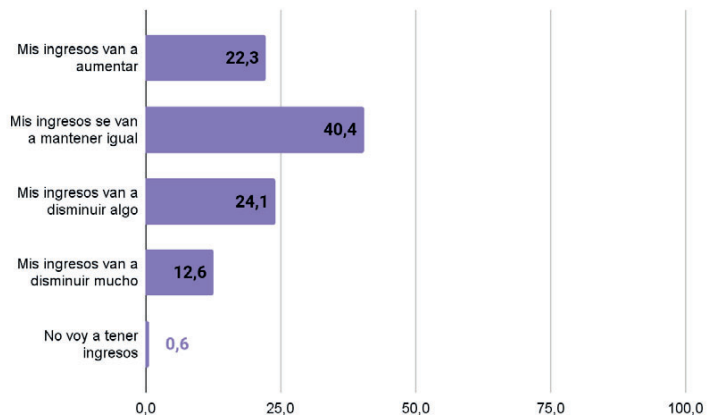
Gráfico 55. ¿Qué expectativas tenés en relación a tu situación? Por franja etaria



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

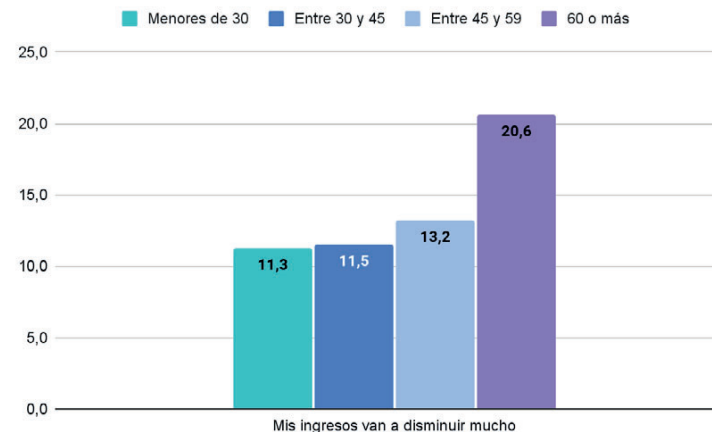
En la pregunta acerca de cómo piensan que evolucionarán sus ingresos, el 40,4% de las y los trabajadores bancarios opinaron que sus ingresos se mantendrán igual. Mientras que, 24,1% dijo que sus ingresos van a disminuir algo, frente a un 22,3% que opinó que sus ingresos van a aumentar algo. Finalmente, un 12,6% expresó que sus ingresos van a disminuir mucho y apenas un 0,6% declaró que no tendrá ingresos.

Gráfico 56. Respecto de la evolución de tus ingresos, crees que en los próximos meses:



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Gráfico 57. Expectativas evolución ingresos (mis ingresos van a disminuir mucho) por franja etaria

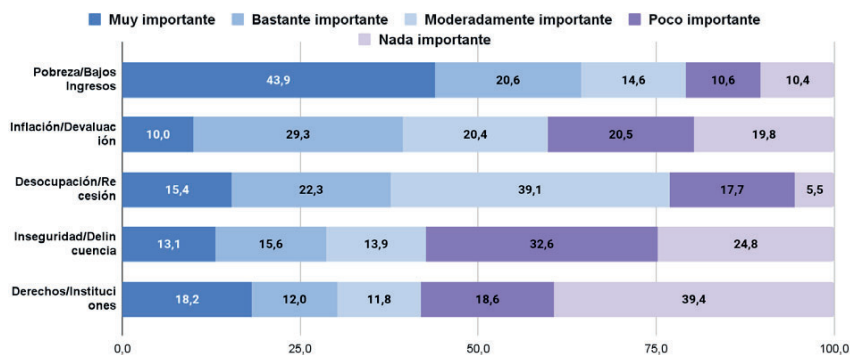


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Cabe destacar que, el mayor porcentaje de los que opinan que sus ingresos disminuirán mucho corresponde a la franja etaria 60 o más años. La cercanía de este grupo etario a la edad jubilatoria en un contexto donde las y los jubilados corresponden al grupo social cuyos ingresos sufrieron el mayor deterioro, debe impactar significativamente en sus expectativas.

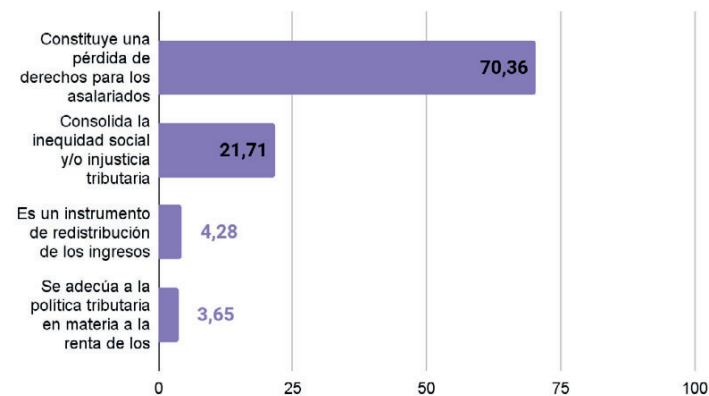
Se les pidió a las y los bancarios entrevistados ordenar en grado de mayor a menor preocupación temas de interés social, tales como: pobreza y bajos ingresos, inflación y devaluación, recesión y desocupación, inseguridad y delincuencia, pérdida de derechos y funcionamiento de las instituciones. En ese sentido, el ítem mayoritariamente votado (43,9%) como tema de preocupación fue pobreza y bajos ingresos. En segundo lugar, las y los bancarios ubicaron a la inflación y devaluación (para el 29,3% de las y los entrevistados es un tema bastante importante), seguido de la desocupación y recesión económica (39,1% lo calificó como moderadamente importante). En cuarta posición, aparece la inseguridad y delincuencia (para el 32,8% es un tema poco importante). Por último, la pérdida de derechos y el funcionamiento de las instituciones.

Gráfico 58. Temas de preocupación



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Gráfico 59. Restitución de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

## 17. Restitución cuarta categoría del impuesto a las ganancias

Finalmente, se preguntó acerca de la opinión respecto de la reintroducción de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias. La respuesta mayoritaria fue que constituye una pérdida de derechos para los asalariados (70,6%), seguida de la opinión de que la restitución de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias consolida la inequidad social y/o injusticia tributaria (21,2%). Minoritariamente, las y los trabajadores bancarios opinaron que es un instrumento de redistribución de los ingresos (4,4%) y que se adecúa a la política tributaria en materia de impuesto a la renta de los países desarrollados (3,8%).

## Conclusiones

Cuando proyectamos medir el impacto de la situación y/o rumbo económico en los primeros meses del gobierno de Javier Milei sobre las y los trabajadores bancarios, como un sector representante de la emblemática clase media argentina, esperábamos encontrarnos con una importante restricción del gasto, sobre todo, en los consumos hedónicos que caracterizan a este sector.

Verificamos, al aplicar la encuesta, que las restricciones se extendieron a todos los rubros analizados (bienes durables, consumos básicos, servicios, etc), siendo el ítem de mayor porcentaje de restricción el de “indumentaria y calzado” (70%), seguido por, “vacaciones y escapadas de fin de semana” (64,7%), salidas recreativas (61,9%), “tecnología y electrodomésticos” (55,8%) y “alimentos” (49,7%). Se destaca también que, las restricciones al consumo alcanzan incluso a los “medicamentos” (17,5%).

En todos los casos, los porcentajes de restricción al consumo en las mujeres bancarias superan a los varones. Sobre todo en consumos básicos, tales como alimentos e indumentaria y calzado, como se observa en el gráfico 60.

Gráfico 60. Restricciones en los rubros “indumentaria y calzado”, “vacaciones y escapadas de fin de semana”, “tecnología y electrodomésticos”, “alimentos” y “medicamentos” por género



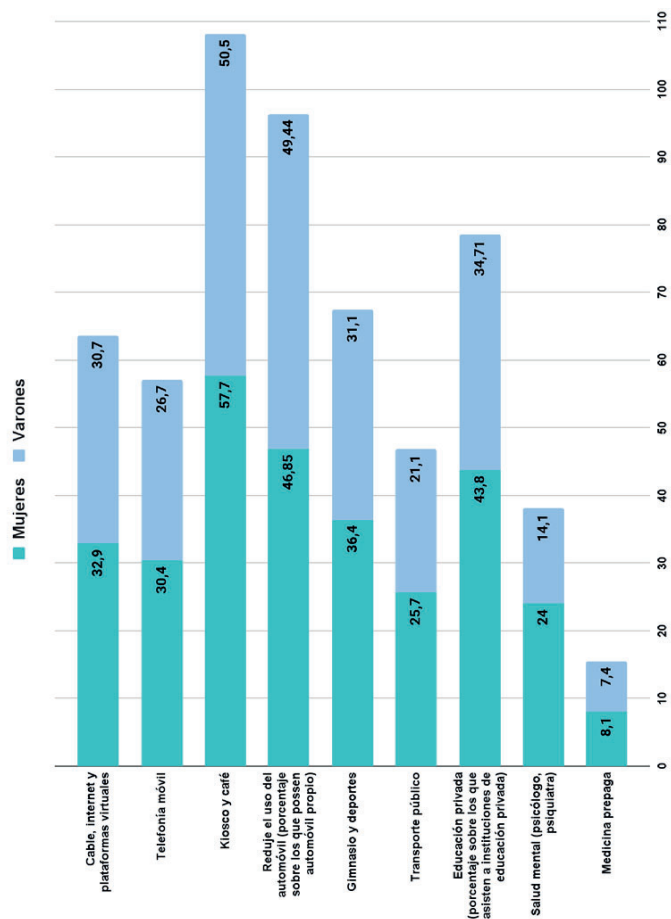
Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Las restricciones a los consumos afectan, además, a los servicios como “cable, internet y plataformas virtuales” (el 63,6% se cambió de plan, de prestador o se dió de baja), “medicina prepaga” (el 15,5% se cambió de plan, de prestador o se dió de baja), “educación privada” (el 21,1% adeuda cuotas, pidió beca, se cambió de institución o dejó de concurrir), “telefonía móvil” (el 57,1% se cambió de plan, de prestador, se pasó a prepago o dió de baja la línea), “gimnasio y deportes” (el 33,7% dejó de asistir), “salud mental”, (el 18,9% dejó de ir al psicólogo/psiquiatra), entre otros.

Incluso, afectaron a los pequeños gastos que se corresponden con alguna “gratificación” como “kiosco y café” (54% redujo gastos en estos ítems). O al uso de transporte: el 48,2% redujo el uso del automóvil y el 23,4% redujo combinaciones y/o dejó de utilizar transporte público.

Aquí también las restricciones al consumo son mayores entre las bancarias mujeres que en los varones, salvo en el ítem “reduje el uso del automóvil”, donde los varones encuestados que poseen vehículo propio declararon haber restringido su uso en mayor porcentaje que las mujeres.

Gráfico 61. Restricción en rubros de servicio y pequeñas gratificaciones por género

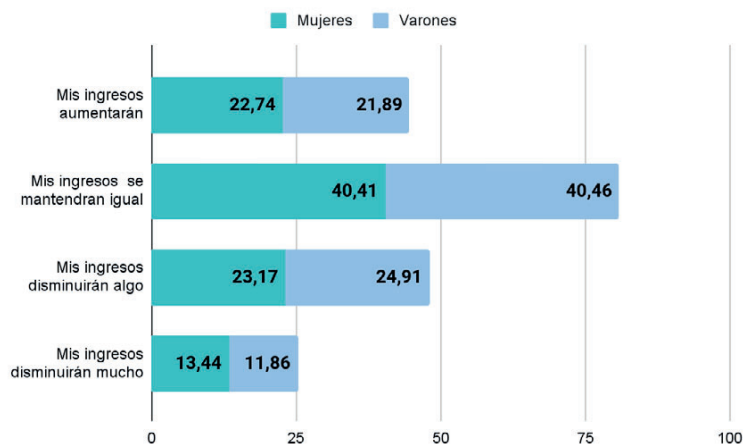


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Consecuentemente con el alto grado de restricción que se verifica sobre el consumo de las y los bancarios, se corrobora una fuerte contracción del ahorro y la inversión: la mayoría de las y los encuestados (80,3%) declararon haber tenido que reducir y/o eliminar la proporción de sus ingresos destinado a esos fines. Incluso, un porcentaje nada menor (46,1%) debió utilizar ahorros y/o endeudarse para sostener gastos.

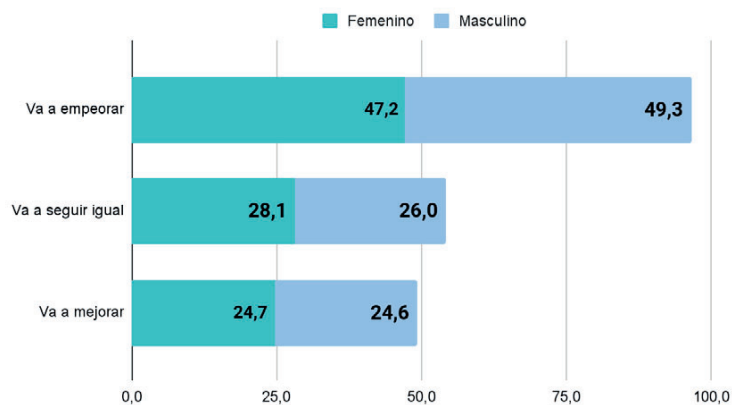
Creemos que, el alcance que las restricciones al consumo tienen sobre el sector bancario se explica por el profundo impacto de las medidas de ajuste aplicadas por el gobierno nacional y el rumbo económico adoptado, que vuelve insuficientes los logros de la organización gremial en el sostenimiento de los ingresos ajustados por inflación. Ello se evidencia, por un lado, en el hecho contrastable de que el incremento de precios claves como combustibles, transporte público, tarifas de servicios públicos, educación privada, medicina prepaga fueron, en todos los casos, muy superiores a la inflación. Por otro lado, también se comprueba que la mayoría de las y los trabajadores encuestados tienen como expectativa el sostenimiento de sus ingresos (las y los bancarios que declararon que sus “ingresos se van a mantener igual” alcanzó el 40%), o incluso, el incremento de los mismos (el 22,7% declaró que tiene la expectativa de que sus ingresos van a aumentar). Al tiempo que, opinan mayoritariamente que su situación a futuro “va a empeorar” (49%); lo que podría indicar lo mismo que hasta el momento ha venido sucediendo: que el aumento de los salarios en relación a la inflación resulta insuficiente en un contexto de ajuste y desregulación, cuyo rumbo económico implica sostener la caída del índice de inflación a partir del deterioro de los ingresos y la caída de la actividad económica y el consumo. En ambos casos, expectativas de ingresos y expectativas de su situación a futuro, las diferencias entre los géneros alcanzan como máximo los 2 puntos porcentuales, como muestran los gráficos 62 y 63.

Gráfico 62. Expectativa de ingresos por género



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Gráfico 63. Expectativa a futuro por género



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

También en el ahorro y la inversión, observamos que mientras los bancarios varones declaran ahorrar y/o invertir menos que antes o haber dejado de ahorrar y/o invertir en mayor proporción que las mujeres, las mismas debieron endeudarse para sostener gastos un 13,7% frente al 10,4% de los varones.

Todo lo expuesto no hace más que confirmar la existencia de una persistente segregación ocupacional y brecha de ingreso por género que, si bien en el sector bancario es sustancialmente menor (12,61%) que la brecha de ingresos del mercado laboral en general (27%), no es menor la asimetría existente en la participación de varones y mujeres en los distintos quintiles de ingreso. Ya habíamos señalado que las bancarias mujeres están sobre representadas en los ingresos más bajos y los varones están sobre representados en los de altos ingresos. La persistencia de la segregación vertical toma mayor relevancia al constatar que en los últimos cinco años, desde nuestra primera medición, la tendencia en la participación laboral ha venido creciendo tanto en la banca pública pero, aún más, en la privada.

Por último, nos propusimos analizar el segmento mujeres bancarias que declararon haberse endeudado para sostener gastos. Al analizarlo, observamos que en su mayoría corresponden a la franja etaria entre 30 y 45 años (66,6%) y al primer quintil de ingresos -hasta los \$1.800.000.- (57,1%). Este segmento, a su vez, en un muy alto porcentaje (77,6%) tienen hijas/os a cargo, los que, mayoritariamente (65%) asisten a instituciones de educación privada. Y, también, en un alto grado (31%) estas mujeres bancarias alquilan su vivienda.

Nos propusimos analizar la composición de este segmento, puesto que, creemos representa a la fracción más vulnerable del sector de trabajadoras/es bancarios donde se expresa el carácter de clase y de género del ajuste. Si bien, el sector de trabajadoras y trabajadores bancarios es un sector de ingresos medios y altos, producto de la política activa de su organización gremial en la defensa del salario incluso en un contexto tan adverso como este, no es menos cierto que el deterioro general de los ingresos han puesto en una situación de "casi pobres"<sup>12</sup> a trabajadoras/res formales cuyos ingresos están por encima del promedio.

De modo tal que resulta congruente que el rechazo al rumbo económico se de, mayoritariamente, tanto en las bancarias mujeres en la franja etaria de 30 a 45 años como en los bancarios varones de 60 años y más. Este segmento etario es mayoritariamente

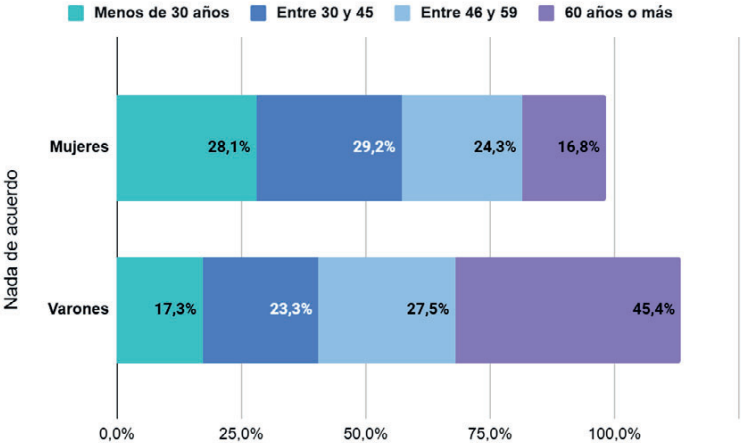
<sup>12</sup> Un estudio del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) asegura que la pobreza en Argentina afecta al 73,3% de la población y que "la clase media apenas existe". El estudio muestra una alta concentración de habitantes que se ubican apenas por encima de la CBT (Canasta Básica Total) y que, por lo tanto, no pueden ser considerados de clase media (13/08/2024). [https://www.tiempoar.com.ar/ta\\_articulo/tres-de-cada-cuatro-argentinos-viven-en-hogares-con-ingresos-inferiores-a-una-canasta-basica-y-media/](https://www.tiempoar.com.ar/ta_articulo/tres-de-cada-cuatro-argentinos-viven-en-hogares-con-ingresos-inferiores-a-una-canasta-basica-y-media/)



# Apartado metodológico

masculino como consecuencia de las diferencias en las edades jubilatorias de mujeres y varones, y pensamos que su cercanía a la edad jubilatoria, siendo los jubilados el grupo social más castigado por las políticas del gobierno, podría ser una de las razones relevantes de su rechazo al rumbo económico.

Gráfico 64. "Nada de acuerdo" con el rumbo económico por género y franja etaria



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Nacional Bancaria octubre 2024

Se realizaron análisis de dos bases distintas y complementarias. La primera de ellas correspondiente a la base de afiliadas/os bancarias/os del año en curso 2024. La segunda, es una base construida a los efectos de este informe, mediante la realización de una encuesta.

El cuestionario se implementó bajo la modalidad en línea auto administrado por las y los trabajadores bancarios. La información obtenida se basó en 2259 casos representativos del universo de trabajadoras/res bancarios, ya que, se basaron en una muestra por cuotas no probabilística confeccionada a partir de la base de afiliadas/os. Ello nos permitió eliminar posibles sesgos y posibilitó que los resultados fueran más precisos.

**Ficha Técnica:**

- Tipo de estudio: cuantitativo sincrónico
- Muestreo: por cuotas determinadas por edad, sexo y lugar de trabajo.
- Nivel de Confianza: 95%
- Dispersión esperada (definidas para las variables de proporción,  $p=0,5$ )

Se aclara que la totalidad de los datos están protegidos por la Ley N° 25.326 "Protección de los Datos Personales", utilizándose a los fines meramente estadísticos y de análisis, e impidiendo la identificación personal de las distintas variables.

---

## **SERGIO PALAZZO**

Secretario General

### **Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria**

Carlos Antonio Irrera, Roxana Analía Lungo,  
Carlos Anibal Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo  
Antonio Regnier, María Victoria Capocchetti,  
Walter Osvaldo Rey, María Mariel Iglesias,  
Isabel Delia Fernández, Gustavo Eduardo  
Díaz, Enrique Héctor Ramírez, Cristian  
Fabián Stratico, Laura Natalia Roino, José  
María Giorgetti, Juan Emilio Pallo, Claudio  
Bustelo, Matías Alejandro Layús, Jorge Gabriel  
Dipierri, Carlos Rubén Ferrari, Rosa Del  
Carmen Sorsaburu, Claudia Beatriz Ormachea,  
Francisco Muratore.

---



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
GÉNERO E IGUALDAD

Asociación Bancaria  
**La Bancaria**  
**NUESTRO SINDICATO**  
POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO, POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJARI!